



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15687

12/06/2020

38385

**AUTOR/A: ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP)**

### RESPUESTA:

Las autorizaciones a las que hacen referencia Sus Señorías en la pregunta corresponden al Consejo de Seguridad Nuclear, que es el único organismo competente en España en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Es un ente de Derecho Público, independiente de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Estatuto y rinde cuentas al Congreso de los Diputados y al Senado, por lo que no se dispone de la información solicitada.

Madrid, 10 de agosto de 2020